

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE GERENCIA DE PROYECTOS No. 35 SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUNDINAMARCA – FONDECUN Y LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.



INFORMACIÓN GENERAL.

Nombre: Asociación de Usuarios del Distrito de Adecuación de Tierras de Pequeña Escala San Pedro - Puente Caro.

Sigla: ASOSANPEDRO PUENTE CARO

Ubicación: Municipio de Anolaima-Cundinamarca

Personería Jurídica: 00043 de 12 enero 1994, Ministerio de Agricultura.

Nit No.: 808.003.376-9

Permiso concesión de aguas: Resolución 0657 de 03 de Mayo de 2003 CAR

Caudal Concesionado: 20.05 l.p.s

Número de Usuarios: 158

Área beneficiada: 170,5 ha

Cultivos beneficiados: arveja, frijo, cebolla, maíz, frutales

Representante Legal: Hilibardo Palencia

Teléfono de contacto: 3153614429

El distrito viene funcionando desde el 2000, actualmente el distrito toma el agua de la Rio Juan Viejo, beneficiando las veredas de Lazaro Fonte Bajo, Retiro Bajo, San Pedro Bajo.



SEC AGRICULTURA & DESARROLLO RURAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1024

[f/CundinamarcaGov](#) [@CundinamarcaGov](#)
www.cundinamarca.gov.co



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

